

---

**Afore Coppel, S.A. de C.V.**

28 de febrero de 2025

<b>Comisiones Vigentes</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Comisión</b>
<b>1.- Por Administración de la Cuenta Individual: Comisión sobre saldo</b>	<b>0.55% anual del saldo administrado</b>
<b>2. Depósitos o retiros de la subcuenta de ahorro voluntario de los trabajadores</b>	<b>Sin costo</b>
<b>3. Por pago de retiros programados</b>	<b>Sin costo</b>
<b>4. Por expedición de Estados de Cuenta adicionales a los previstos en la ley</b>	<b>Sin costo</b>
<b>5. Por consultas adicionales a las previstas en la ley o en su reglamento</b>	<b>Sin costo</b>
<b>6. Por reposición de documentación de la cuenta Individual a los trabajadores</b>	<b>Sin costo</b>

"La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tiene habilitado un servicio de atención al público vía telefónica, sin cargo alguno desde cualquier lugar del país, para recibir consultas, quejas y reclamaciones, sobre irregularidades en la operación y prestación de los servicios de las administradoras de fondos para el retiro"

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Insurgentes Sur. No. 762 Col. Del Valle Del. Benito Juárez C.P. 03100 sin costo del interior de la República al 800-999-80-80 o en el D.F. al (55) 54-48-70-00